

# Contabilidad de planes y fondos de pensiones





**Fecha** | 1 y 2 de abril de 2025

**Modalidad** | Presencial y/o webinar

**Horario** | 15:00 a 19:00

**Duración** | 8 horas.

## **OBJETIVOS**

El objetivo de este curso es proporcionar una visión completa e integral de las diversas fuentes y normas que se aplican en la contabilidad de planes y fondos de pensiones, aportando ejemplos prácticos para facilitar su comprensión y permitir a los profesionales actualizar sus conocimientos, comprender las interrelaciones entre las tareas que desempeñan los distintos agentes participantes y profundizar en las novedades que han visto la luz en los últimos años, así como ofrecer la formación necesaria a los nuevos profesionales que deseen desarrollar una carrera profesional en este sector.

## **DIRIGIDO A**

- Gestoras de fondos de pensiones.
- Profesionales que desarrollen funciones de comercialización de planes de pensiones en: entidades de crédito, aseguradoras, empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, gestoras de fondos de pensiones, agentes de seguros vinculados, operadores de banca-seguros vinculados o corredores de seguros.
- Miembros de comisiones de control de planes de pensiones.
- Entidades de inversión contratadas para la gestión de activos financieros de fondos de pensiones.
- Entidades de depósito contratadas para el depósito y custodia de activos financieros de fondos de pensiones.
- Auditores internos y externos y Actuarios de planes de pensiones de empleo.

# PROGRAMA

## 1. Marco Contable de los fondos de pensiones

- Marco normativo:
  - El Plan General de Contabilidad.
  - La normativa de planes y fondos de pensiones.
  - Los modelos de documentación estadístico-contable.
  - Análisis del documento marco de la DGSFP de adaptación de la contabilidad de los fondos de pensiones al PGC.
- Principios contables básicos.
- Documentos que integran las cuentas anuales de los fondos de pensiones:
  - El Balance.
  - La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
  - El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
  - El Estado de Flujos de Efectivo.
  - La Memoria.

## 2. Contabilidad de operaciones concretas de la cuenta de posición del plan de pensiones

- Aportaciones, devoluciones y prestaciones.
- Movilización de derechos consolidados.
- Aseguramiento de prestaciones.
- Provisión matemática a cargo de aseguradores.
- Ingresos y gastos propios del plan.
- Resultados del fondo imputados al plan.
- Comisiones de gestión y depósito.
- Reasignaciones entre subplanes.

# PROGRAMA

## 3. Registro, clasificación y valoración de activos

- Criterios de valoración de inversiones financieras: especial referencia al valor razonable:
  - Instrumentos de patrimonio.
  - Valores representativos de deuda.
  - Derivados.
  - Inversión en IIC y sociedades y fondos de capital riesgo.
  - Instrumentos financieros estructurados.
  - Depósitos en entidades de crédito.
  - Inmuebles.
  - Tesorería y activos líquidos equivalentes.

## 4. El valor liquidativo de los planes y fondos de pensiones

- Partidas integrantes.
- Periodicidad de cálculo.
- Requisitos de publicidad.
- Tratamiento de los errores en el cálculo del valor liquidativo.
- Cálculo de la rentabilidad de los planes de pensiones.

## 5. Información contable a remitir al Supervisor

- Información contable: Cuentas anuales, informes de auditoría e informe de gestión.
- Modelos de Documentación estadístico Contable
  - Ámbito subjetivo de aplicación
  - Forma y plazo de presentación
  - Programa informático de captura de datos
  - Modelos de información cuantitativa, a efectos de supervisión, estadísticos y contables, de las entidades gestoras de fondos de pensiones: modelos anuales y trimestrales.



# PONENTES

## **Almudena Martínez Ojea (DGSFP)**

Desde el año 2003 ha desempeñado funciones en las áreas financiera, contable, análisis de balances e inspección de la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones, participando asimismo en el grupo de trabajo Working Party on Private Pensiones de la OCDE.

Actualmente es la jefa del grupo de inspección de planes de pensiones de la subdirección de inspección.

Es Licenciada en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Carlos III, está inscrita en el ROAC y pertenece al Cuerpo de Inspectores de Seguros del Estado desde el año 2002.

Es ponente en numerosas Jornadas sobre contabilidad y normativa de fondos de pensiones y es profesora del Instituto de Estudios Fiscales. Ha sido miembro del tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Superior de Seguros del Estado



## PRECIO

Entidades Adheridas: 348 euros + 21% IVA

Entidades No Adheridas: 417,60 euros + 21% IVA

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

Acción formativa bonificable a través de FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo).

Para más información contacte con [barbara.sequera@icea.es](mailto:barbara.sequera@icea.es)

# LUGAR DE IMPARTICIÓN

**Aulas presenciales de ICEA** hasta completar aforo con posibilidad de realizar la formación en remoto **vía webinar**.

\* **Será necesario confirmar asistencia presencial o webinar en el momento de la inscripción.**

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.

Si desea más información, contacte con nosotros:  
[formacion@icea.es](mailto:formacion@icea.es)

ICEA  
López de Hoyos, 35 - 5ª Planta  
28002 Madrid  
Tel: 91 142 09 00  
[www.icea.es](http://www.icea.es)

